

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PEÓN, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN.

Advertido error material en la Resolución de fecha 28 de octubre de 2025 por la que se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria para la provisión de una plaza de la categoría de Peón (Grupo E) en el Hospital La Fuenfría, mediante nombramiento de personal estatutario de sustitución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por esta Dirección de Gerencia, en uso de las competencias atribuidas según dispone el apartado Primero f) de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio de 2018), se procede a su corrección, en el siguiente sentido:

ÚNICO.- En el apartado Primero, en las líneas 6 y 7 del primer párrafo,

Donde dice: “**PRIMERO.-** (...), con indicación de día, hora y lugar en que tendrá lugar la entrevista técnica de carácter eliminatorio recogida en la *Base Quinta: Procedimiento de selección, (...)*.”

Debe decir: “**PRIMERO.-** (...), con indicación de día, hora y lugar en que tendrá lugar la entrevista personal recogida en la *Base Quinta: Procedimiento de selección, (...)*.”

Hágase público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cercedilla, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES DEL SERMAS
P.D. (Resolución de 12.06.2018 – BOCM 19.06.2018)
EL DIRECTOR GERENTE

